



Documento de Pliegos

Número de Expediente **39/20**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-07-2020 a las 12:21 horas.



Servicio de realización de la Cabalgata de Reyes Magos.

→ Valor estimado del contrato 93.173,56 EUR.

→ Importe 56.370 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.586,78 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Ejecutándose del 18 de diciembre del 2020 al 12 de enero de 2021.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BqN54Uuu0bmrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ssreyes.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jtOLJZlr04QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta

→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 916597140

→ Correo Electrónico contratacion@ssreyes.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 22/07/2020 a las 19:00

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2020 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/07/2020 a las 10:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios se publicará la fecha exacta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lugar

→ Edificio el Caserón 1ª planta Sala de Reuniones

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28700) San Sebastián de los Reyes (Madrid) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de realización de la Cabalgata de Reyes Magos.

→ Valor estimado del contrato 93.173,56 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 56.370 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.586,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Ejecutándose del 18 de diciembre del 2020 al 12 de enero de 2021.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Cabe la posibilidad de prórroga por otro año en fechas similares a fijar con posterioridad.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Una relación de los principales servicios/suministros prestados en los últimos tres años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o servicios efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y lo que constituyen el objeto del contrato, se estará a la clasificación empresarial aplicable referido a grupo y subgrupo; caso de no existir clasificación deberán coincidir los tres primeros dígitos de los códigos CPV previsto para el contrato y el previsto para la actividad que se declare a efectos de la experiencia. Criterio de selección: Deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado de al menos 32.610,75 €. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años y que esté constituida con anterioridad a la expiración del plazo de presentación de ofertas, su solvencia técnica se acreditará mediante: Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y número de directivos

durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación del Ayuntamiento. Se precisará una plantilla mínima de 10 empleados. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la prestación del servicio, a las que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando se sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Se acreditará la posesión inventariada de un patrimonio por valor mínimo de 50.000 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a 69.880,17 €. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En caso de U.T.E. se exigirá que cada miembro de la U.T.E acredite una cifra anual de negocio de 34.940,08 € como mínimo, con independencia del número de empresas que conformen la U.T.E.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras al pliego, sin coste adicional para el Ayuntamiento, y valoradas económicamente

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 64.5

→ Otros criterios valorables con fórmula

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad del vestuario de los tres Reyes Magos y sus dos pajes correspondientes ambientados en la escenografía propia de la carroza

→ Ponderación : 2

→ Diseño, originalidad y vistosidad

→ Ponderación : 14

→ Novedad y actualidad de los personajes que componen el montaje

→ Ponderación : 14

101703363343461675107861252403867327868 [Autoridad](#) 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016